

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.806 · 2003

ACUERDOS

Boletín Oficial, 2 de diciembre de 2003 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 25.806

Apruébase el Acuerdo sobre Servicios Aéreos Subregionales suscripto con los Gobiernos de las Repúblicas de Bolivia, Federativa del Brasil, de Chile, del Paraguay y Oriental del Uruguay.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO SOBRE SERVICIOS AEREOS SUBREGIONALES ENTRE LOS GOBIERNOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, DE LA REPUBLICA DE CHILE, DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, suscripto en Fortaleza —REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL — el 17 de diciembre de 1996, que consta de VEINTE (20) artículos y TRES (3) anexos cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).